



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIC. FAUSTO CHAN PECH

Como titular de la:

**DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA Y
RESOLUTORA DEL PROCEDIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 16 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

